

Referencia:	2021/00022970M
Asunto:	CONTRATO DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDENCIAS DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA EN TODO EL TERRITORIO INSULAR

Servicio de Contratación
Nº Exp.: 2021/22970M
Ref.: RCHO/RSL

En relación con las consultas planteadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente denominado **"CONTRATO DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDENCIAS DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA EN TODO EL TERRITORIO INSULAR"**, mediante procedimiento abierto, tramitación de urgencia, sujeto a regulación armonizada, expongo:

Primero.- Con fecha 29.08.2022, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular se aprueba el expediente de contratación denominado **"CONTRATO DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDENCIAS DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA EN TODO EL TERRITORIO INSULAR "**, mediante procedimiento abierto, tramitación de urgencia, sujeto a regulación armonizada.

Segundo.- El plazo de presentación de proposiciones será de (35) treinta y cinco días naturales, de conformidad con el artículo 156.2 de la LCSP, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Por consiguiente, el plazo para la presentación de proposiciones es entre el 31.08.2022 y el 04.10.2022 (ambos inclusive)

Tercero.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 138.3 de la LCSP, los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación aquella información adicional que estos soliciten que deberá hacerse pública en el perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.

Cuarto.- Entre las fechas 04.09.2022 y 06.09.2022 se realizan las siguientes consultas en el Perfil del contratante, que visto el informe del servicio promotor, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

- **Consulta 1: Buenos días. ¿qué empresa de seguridad es la que actualmente es la adjudicataria del servicio? gracias**
- **Respuesta 1:** A la vista de su consulta se le informa que la empresa que actualmente presta el servicio de seguridad privada en las dependencias del Cabildo de Fuerteventura es VISOR SEGURIDAD, S.L. con CIF B35309590.
- **Consulta 2: Buenos días**
Estimamos que el listado de subrogación publicado no cumple las condiciones del art. 130 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público. Dicho artículo obliga a que se publique la información sobre las condiciones de los trabajadores a los que afecte la subrogación que resulte necesaria para permitir una exacta evaluación de los costes laborales. En concreto se obliga a publicar el convenio colectivo de aplicación y los detalles de categoría, tipo de contrato, jornada, fecha de antigüedad, vencimiento del contrato, salario bruto anual de cada trabajador, así como todos los pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación.

De todos esos extremos, el Cabildo de Fuerteventura en el listado de subrogación que proporciona, sólo publica categoría y fecha de antigüedad, incumpliendo pues el precepto de la Ley.

Saludos

- **Respuesta 2:** Atendiendo a la consulta realizada sobre el listado de subrogación del personal que actualmente presta el servicio de seguridad privada en las dependencias del Cabildo de Fuerteventura y al objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el art. 130 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se traslada listado de personal a subrogar con todos los detalles de los datos laborales que se indican en el mencionado artículo.

TRABAJADOR/A	CATEGORÍA	COD. CONT. RATO	CONTRATO	JORNADA (H/S)	FECHA ANTIGÜEDAD	CONVENIO APLICACIÓN	SALARIO BRUTO ANUAL	OBSERVACIONES
BCJF	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	21/03/2001	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
MABA	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	16/10/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
PEG	VIGILANTE DE SEGURIDA	183	CONVERSION A INDEFINIDO	100%	17/12/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
BYD	VIGILANTE DE SEGURIDA	200	INDEFINIDO ORDINARIO	30%	18/04/2017	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
JNR	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	17/07/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
BCN	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	04/11/2017	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
CFJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	183	CONVERSION A INDEFINIDO	100%	01/03/2005	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	BAJA MEDICA
OCA	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	16/01/2003	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
LTM	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	03/10/2010	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
LGI	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	14/03/2003	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
YLG	VIGILANTE DE SEGURIDA	183	CONVERSION A INDEFINIDO	100%	11/10/2013	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
SBF	VIGILANTE DE SEGURIDA	183	CONVERSION A INDEFINIDO	100%	04/01/2017	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
VPJC	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	28/02/2013	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
CCC	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	16/11/2006	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	BAJA MEDICA
PAJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	01/07/2012	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
PAM	VIGILANTE DE SEGURIDA	183	CONVERSION A INDEFINIDO	100%	01/04/2014	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GCA	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	21/07/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
AMJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	100	INDEFINIDO ORDINARIO	100%	11/03/2018	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
SMS	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	08/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
SVRJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	08/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GDAN	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	01/02/2022	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
KRJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	08/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	PERMISO PATERNIDAD
GRCM	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	03/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
CNA	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	12/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
RMJA	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	13/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GLV	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	13/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
BCD	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	11/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
CEEM	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	16/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
PRTD	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	17/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GQLZ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	17/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
DLA	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	20/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
MBCJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	20/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
MYJP	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	20/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
TGAR	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	25/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GAM	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	30/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
MGDG	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	01/07/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
CHJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	04/07/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GCS	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	05/08/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
MDJM	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	10/09/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GBJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	10/09/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
BSAJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	05/10/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
FPAM	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	01/03/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
APS	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	10/11/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GAMC	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	16/11/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
SAAC	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	13/01/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
GGA	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	10/12/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
AGCA	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	21/12/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
EHMC	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	20/01/2022	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
SHRJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	02/05/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
LAJL	VIGILANTE DE SEGURIDA	501	OBRA O SERVICIO DETERMINA	35%	03/05/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
LFJA	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	01/11/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
MGOD	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	16/05/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	
RMPM	VIGILANTE DE SEGURIDA	410	INTERINIDAD	100%	01/08/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	CUBRE BAJA MEDICA
GSML	VIGILANTE DE SEGURIDA	410	INTERINIDAD	100%	15/02/2022	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	CUBRE BAJA MEDICA
SEJ	VIGILANTE DE SEGURIDA	410	INTERINIDAD	100%	03/12/2021	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	CUBRE PERMISO PATERNIDAD
NEVM	VIGILANTE DE SEGURIDA	401	OBRA O SERVICIO DETERMINA	100%	04/06/2020	SEGURIDAD PRIVADA	SEGÚN CONVENIO	EXCEDENCIA

- **Consulta 3: Buenos días: Nos pueden informar el nombre de la Empresa actualmente prestataria del servicio, y si ésta mantiene deudas con la TGSS, trabajadores, Hacienda estatal o autonómica, que afecte a los costes reales del servicio. Saludos y gracias.**
- **Respuesta 3:** A la vista de su consulta se le informa que la empresa que actualmente presta el servicio de seguridad privada en las dependencias del Cabildo de Fuerteventura es VISOR SEGURIDAD, S.L. con CIF B35309590. En estos momentos no consta que la empresa mantenga deudas con la TGSS, trabajadores, Hacienda estatal o autonómica que puedan afectar a los costes reales del servicio.
- **Consulta 4: Buenos días. Nos podría indicar que empresa es la actual prestataria del servicio?
Muchas gracias y un saludo**
- **Respuesta 4:** A la vista de su consulta se le informa que la empresa que actualmente presta el servicio de seguridad privada en las dependencias del Cabildo de Fuerteventura es VISOR SEGURIDAD, S.L. con CIF B35309590.

En virtud de lo expuesto dispongo se proceda a publicar en el perfil del contratante las respuestas a las cuestiones planteadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.3 de la LCSP, el Decreto de la Presidencia número CAB/2021/1183 de 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a la Consejera Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2021 en que se le atribuye la competencia de los actos de trámite tales como la información adicional que en aplicación del artículo 138 de la 9/2017 de Contratos del Sector Público deba proporcionarse a los licitadores.

Firmado electrónicamente el día 07/09/2022 a las
12:04:34
La Consejera Insular Delegada de Transportes,
Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad
Fdo.: María Carmen Alonso Saavedra